

IX Concurso Postres Caseros Día del Vecino 2019.

El próximo día **27 de Octubre** se celebrará el **Noveno Concurso de Postres Caseros** con el objetivo de dinamizar la actividad “**Día del Vecino 2019**” y generar un encuentro vecinal recuperando fiestas y tradiciones populares.

Este día se celebrará en la **Barriada de la Soledad** del municipio a partir de las 10:00h. y contará con el desarrollo de diferentes actuaciones de baile y canto de asociaciones y colectivos de la localidad, juegos lúdicos, talleres....para dinamizar la velada.

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrán participar en este concurso personas físicas o grupos de personas, asociaciones o colectivos mayores de edad todas/os del municipio de Palma del Río que estén interesadas, hasta un máximo de 6 personas.
2. Las inscripciones serán totalmente gratuitas y se realizarán **antes del 24 de Octubre de 2019** en el Negociado de Participación Ciudadana del Il. Ayto. De Palma del Río, sito en Plaza Mayor de Andalucía nº 1, rellenando el formulario de inscripción, en horario de 8:30h a 14:30h.
3. Los postres se presentarán listos para degustar y en perfectas condiciones de consumo en el lugar habilitado para ello en la actividad Día del Vecino, de 13:00h. a 13:30h. pasando posteriormente a ser evaluados por el jurado. Cada postre irá acompañado de un sobre donde se incluirá el nombre del postre, nombre del/los participante/s y número de teléfono.
4. Una vez que el jurado deguste los postres para la evaluación de los mismos, se devolverán a su repostero/a.
5. Premios:
 - A la mejor Degustación.
 - A la mejor Presentación.
6. Los premios serán entregados el mismo Día del Vecino.
7. El jurado estará compuesto por tres miembros: un cocinero y dos representantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Palma del Río.
8. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases, reservándose la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, el derecho de intervenir en cualquier situación no prevista en las bases, resolviendo según su criterio.